



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2010-00367-00
Demandante (s):	Sindicato Nacional de Trabajadores de Cajas de Compensacion Familiar Seccional Ibagué
Demandado (s):	Darcy Yaned Huerfía Moreno y otros
Asunto:	Requerir contestación oficio

Previamente a entrar a decidir lo solicitado por el memorialista en el escrito visto en el registro 03 del expediente, se estima pertinente requerir al DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO de esta ciudad, a fin de cumplimiento a lo solicitado a la comunicación que le fue enviada el 23 de junio del año anterior, pues es una prueba de suma importancia para esclarecer la controversia en este asunto. Se le recuerda que las decisiones judiciales son de estricto cumplimiento, so pena de las sanciones procesales de que trata el Art. 44 del CGP. Por secretaría, procédase de conformidad.

Por Secretaría gestione la digitalización del expediente.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 008 Hoy
015 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b32f02e13209f13ded101a185ff5ad3db02d8ff2e339c43fa8d955b400202389**

Documento generado en 14/02/2022 10:13:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>